

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Inmobiliaria Mirador del Cerro SpA", y que rola a fojas 12291 número 8398 del Registro de Comercio de Santiago del año 2006, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 21 de enero de 2019.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$8.800.-

Santiago, 22 de enero de 2019.

Carátula: 14462404

Inmobiliaria Mirador del Cerro SpA



MMT
N°8398

CONSTITUCION

"Inversiones y
Hotelera Host
San Cristobal

22	
23	
24	Santiago, veintinueve de Marzo del año dos mil
25	seis.- A requerimiento de don Eduardo Pizarro,
26	procedo a inscribir lo siguiente: JOSÉ MUSALEM
27	SAFFIE, Notario Público Titular de la Cuadragésima
28	Octava Notaría de Santiago, con domicilio en
29	Huérfanos setecientos setenta Tercer piso,
30	

*Vista escritura
que dio origen
a la inscrip-
ción de rentas
de dicha conde-
ria que en su
Artículo 1º ha
sitorio el socio
administrador*
=

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

Limitada"

Rep: 9148

C: 1387272

certifica: Por escritura pública de esta fecha,
1 ante mí, Host CLP Business Trust y Host CLP LLC,
2 ambos domiciliados en Miraflores doscientos
3 veintidós piso veinticuatro comuna y ciudad de
4 Santiago, constituyeron sociedad de responsabilidad
5 limitada que se registrá por la Ley tres mil
6 novecientos dieciocho, demás leyes pertinentes y
7 los estatutos que a continuación extracto (la
8 "Sociedad"): Nombre: "Inversiones y Hotelera Host
9 San Cristóbal Limitada". Objeto: El objeto de la
10 Sociedad será: a) realizar y desarrollar cualquier
11 tipo de inversión y/o negocio a nombre propio o en
12 representación de terceros, en relación con
13 cualquier tipo de bienes muebles o inmuebles, sean
14 tangibles o intangibles, tener la propiedad de
15 bienes inmuebles, arrendarlos, administrarlos y
16 operarlos, directamente o a través de terceros,
17 invertir en valores mobiliarios, acciones, títulos
18 de crédito, instrumentos financieros, letras
19 hipotecarias, debentures, participaciones en
20 empresas de cualquier tipo o naturaleza y otras
21 inversiones similares; b) explotar, comercializar,
22 administrar y/o gestionar aquellas inversiones y
23 recibir sus frutos naturales y civiles; c)
24 construir, equipar, desarrollar y administrar
25 cualquier tipo de negocio relacionado con hoteles,
26 restaurantes y sus servicios y actividades
27 complementarias, sea directa o indirectamente, por
28 cuenta propia o de terceros, o en asociación con
29 terceros; d) en cumplimiento de los fines antes
30

// Host CLP
Business Trust,
después como
sus representantes
en la
del centro a
los señores:
William Ed-
ward Walter,
Gregory J. Par-
son, Jaime
Carey Eagle
y Marcos Ríos
Larrazán,
quienes ac-
tuarán indi-
vidual e in-
dependiente-
mente con
los poderes
de que seña-
la la escri-
tura. - Santia-
go, 05 abril
de 2006. -

modificación
Por escritura
de fecha 7
de junio del
2006 otorga-
da en la
notaría de
José Manuel
Sanzarita
af 22748
n 15742 al
modificar
la del centro.

señalados, la Sociedad podrá comprar, vender,
1 importar, exportar, producir, distribuir, arrendar,
2 subarrendar, fabricar, diseñar, decorar o entregar
3 y permutar cualquier tipo de bienes muebles o
4 bienes raíces y, en general, realizar cualquier
5 tipo de operación comercial, industrial o
6 financiera directa o indirectamente relacionada con
7 el objeto de la Sociedad, incluidos contratos de
8 arrendamiento, contratos de operación, de servicios
9 y subcontratos en general; e) representar
10 sociedades comerciales nacionales o extranjeras y
11 contratar licencias con las mismas; f) formar,
12 constituir, participar en cualquier forma,
13 administrar, supervisar, operar y promover toda
14 clase de sociedades, empresas o negocios; g)
15 solicitar la inscripción, comprar y vender toda
16 clase de patentes, marcas, licencias, know-how y
17 otros derechos de propiedad industrial; y h)
18 participar en cualquier otro negocio o actividad
19 comercial o industrial que convengan los socios y
20 tenga relación directa o indirecta con el objeto
21 social. Domicilio: Comuna y ciudad de Santiago,
22 Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda
23 establecer agencias, sucursales o establecimientos
24 en el resto del país o en el extranjero. Duración:
25 veinte años a partir de fecha de escritura
26 extractada, plazo que se entenderá automáticamente
27 prorrogado por períodos iguales y sucesivos de tres
28 años cada uno, salvo que alguno de los socios
29 manifieste su voluntad de terminarla con no menos
30

se aumentó
el capital a
\$ 28.836.505.583
Santiago, 13
junio 2006.

Soder Especial

Con escritura
de fecha 27 de
diciembre 2006, en
te el Notario Emilio
Romero C. suplente
de José Manuel
A. Insuente a p
151 n 122
se confirmó poder
especial a los se
ñores Carlos E.
Brown Handley
y Carlos Camil
Girardot. San
tiago 03 Enero del
2007.

de seis meses de anticipación al vencimiento del período respectivo en la forma indicada en la escritura extractada. Capital: cinco millones trescientos diez mil pesos que los socios se obligan a aportar y pagar en las proporciones y de la forma siguiente: A) Host CLP Business Trust se obliga a enterar el equivalente al noventa y nueve por ciento del capital social, mediante el aporte de cinco millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos pesos, y B) Host CLP LLC se obliga a enterar el equivalente al uno por ciento del capital social, mediante el aporte de cincuenta y tres mil cien pesos. Los aportes de capital de cada socio se enterarán y pagarán en dinero efectivo en arcas sociales, dentro del plazo de tres años a contar de esta fecha, a medida que las necesidades sociales lo requieran.

Administración: La administración de la Sociedad y el uso de su razón social corresponderá a Host CLP Business Trust quien la ejercerá a través de representantes legales en la forma estipulada en la escritura extractada. Responsabilidad: La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes. Demás estipulaciones constan de escritura extractada.

Santiago, veintinueve de marzo de dos mil seis.-

Hay firma ilegible.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

Mandato Especial.-

Por escritura de fecha 20 de junio de 2007, otorgada en la Notaría de don José Luis Sen S., inscrita a f. 25834 N° 18777, se confirió mandato especial a Servicios Hoteleros Starwood limitada, quien en virtud a través de sus apoderados designados en la presente escritura, con las facultades que ella indica.- Santiago, 26 junio de 2007.

Revocación y Anulación
A escritura de fecha 14 enero de 2002 otorgada por el Sr. [illegible] no haberse por nueva [illegible] inscrita el 3003 N° 2065

El revocación
de poderes
compromiso
a William
Edward
Walker y
de compromiso
poderes a
James K
Harvey y
a Jeff
Clark
de la
firmas
que indico
la escritura
de fecha
18 enero
2008.

Pasa a
Final
Caso

Continuación de Notas Marginales

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 11534 número 7802 del año 2010. Por escritura de fecha 15 de febrero 2010 otorgada en la notaría de don José Musalem, Servicios Hoteleros Starwood Limitada revoca la designación de don Felipe Contreras A. como apoderado Clase A y la de Carlos A. Du Belloy L. como apoderado clase B consignados en escritura de fecha 20 de junio 2007, designando en reemplazo a Marcelo Nef V. y a Mónica Muñoz S. como apoderados clase A y a Juan Cruz P. como apoderado classe B . Santiago, 5 de marzo de 2010.- Luis Maldonado C.

PODER ESPECIAL inscrita a fojas 18413 número 12486 del año 2010. Por escritura de fecha 9 de abril 2010 otorgada en la notaría de don José Musalem, el socio administrador Host CLP Business Trust debidamente representado confiere poder especial a los señores Larry K. Harvey, Jeff Clark y Gregory J. Larson términos y facultades que señala la escritura. Santiago, 16 de abril de 2010.- Luis Maldonado C.

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 30035 número 20756 del año 2010. Por escritura pública de fecha 10/06/2010, otorgada en la Notaría de don José Musalem S., el Directorio de la sociedad del centro revocó los poderes que indica. .- Se confirió poder a don Carlos E. Brown H., Pablo M. Pesce P. y Monica Muñoz S. , quienes deberán actuar en los términos y facultades que señala escritura. Santiago, 18 de junio de 2010.- Francisco Barriga.

Continuación de Notas Marginales

PODER ESPECIAL inscrita a fojas 67158 número 46853 del año 2010. Por escritura de fecha 07/12/2010, otorgada en la notaria de don José Musalem S, Host CLP Business Trust , administradora de la del centro, debidamente representada, viene en conferie poder a doña Mónica Muñoz Saavedra , Carlos E. Brown y Pablo M. Pesce Podestá . Santiago, 13 de diciembre de 2010.- Luis Maldonado C.

PODER ESPECIAL inscrita a fojas 67161 número 46854 del año 2010. Por escritura de fecha 07/12/2010, otorgada en la notaria de don José Musalem S. Host CLP Business Trust, debidamente representada, administradora de la del centro, viene en conferir poder , a contar de esta fecha , a los señores Larry K. Harvey, Jeff Clark y Gregory J. Larson , en los términos y facultades que señala escritura.. Santiago, 13 de diciembre de 2010.- Luis Maldonado C.

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 14208 número 10796 del año 2011. Por escritura fecha 02 de marzo del 2011, otorgada en la Notaría de don José Musalem Saffie, comparece Host CLP Business Trust , debidamente representada, en calidad de socio administrador la sociedad del centro y viene en revocar poderes que señala escritura. Asimismo, se confirió poder a los señores Carlos Eduardo Brown Handley, Pablo Martín Pesce Podestá, Roberto Mariano Bertotto y Carla Andrea Hernández Peñailillo, quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 17 de marzo de 2011.- Luis Maldonado C.

Continuación de Notas Marginales

REVOCACION, DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 14212 número 10797 del año 2011. Por escritura pública de fecha 3 de Marzo 2011, otorgada en la notaría de don José Musalem S., comparece debidamente representado Host CPL Business Trust socio administrador de la del centro y viene en revocar la totalidad de los poderes otorgados a Mónica Muñoz Saavedra, Carlos E. Brown Handley y Pablo M. Pesce Podestá y otorga poder a don Carlos E. Brown Handley y a otros, quienes actuarán con las facultades que señala escritura. Santiago, 17 de marzo de 2011.- Luis Maldonado C.

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 48710 número 32517 del año 2013.

Por escritura pública de fecha 17 de junio de 2013, otorgada en la Notaría de don José Musalem Saffie, comparece debidamente representado Host CPL Business Trust socio administrador de la del centro, viene en revocar totalidad de poderes otorgados a los señores Carlos E. Brown Handley, Carla A. Hernández P., Roberto M. Bertotto y Pablo M. Pesce P. Asimismo, confirió poder a don Carlos E. Brown Handley y a otros, quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala escritura. Santiago, 25 de junio de 2013.- Luis Maldonado C

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 48715 número 32518 del año 2013.

Por escritura pública de fecha 17 de Junio 2013, otorgada en la Notaría de don José Mualem S., RHP FOREIGN LESSEE LLC, en calidad de socia

Continuación de Notas Marginales

administradora de la del centro, revocó poder consignado en escritura de fecha 2 de Marzo 2011 y otorga poder a don Carlos E. Brown Handley, Roberto M. Bertotto y a otros con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 25 de junio de 2013.- Luis Maldonado C.-

DESIGNACIÓN inscrita a fojas 57130 número 37886 del año 2013. Por escritura pública de fecha 9 julio 2013, otorgada en la Notaría de José Musalem S., la sociedad del centro, debidamente representada designó a Gustavo Ariel Aizen como apoderado Clase B, con las facultades consignadas en escritura de fecha 20 junio 2007. Santiago, 25 de julio de 2013.- Luis Maldonado C.-

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 61296 número 40423 del año 2013.

Por escritura pública de fecha 2 de Agosto 2013, otorgada en la Notaría de don José Musalem S., HOST CLP BUSINESS TRUSTT, socio administrador de la sociedad del centro, revocó los poderes otorgados a don Larry K. Harvey y otorga poder a don Nathan S. Tyrrell, quien actuará con las facultades que señala la escritura. Santiago, 7 de agosto de 2013.- Luis Maldonado C.-

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 701 número 358 del año 2016. Por escritura pública de fecha 23 de Diciembre de 2015, otorgada en la Notaría de don Víctor Olgún Peña, Notario Público Interino, HOST CLP BUSINESS TRUSTT, socio administrador de la sociedad del centro, revocó poder conferido con fecha

Continuación de Notas Marginales

17 de Junio de 2013 a las personas que señala la escritura. Otorgó Poder Especial a Carlos Eduardo Brown Handley, Roberto Mariano Bertotto, Alejandro José Larrondo Castillo y Carla Andrea Hernández Peñailillo, quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 5 de enero de 2016.- Luis Maldonado C.-

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 706 número 359 del año 2016. Por escritura pública de fecha 23 de Diciembre de 2015, otorgada en la Notaría de don Víctor Olguín Peña, Notario Público Interino, HOST CLP BUSINESS TRUSTT, socio administrador de la sociedad del centro, revocó poder conferido con fecha 17 de Junio de 2013 a las personas que señala la escritura. Otorgó Poder Especial a Carlos Eduardo Brown Handley, Roberto Mariano Bertotto, Alejandro José Larrondo Castillo y Carla Andrea Hernández Peñailillo, quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 5 de enero de 2016.- Luis Maldonado C.-

REVOCACIÓN Y DESIGNACION inscrita a fojas 5016 número 2944 del año 2016. Por escritura pública de fecha 23 diciembre 2015, otorgada ante ante Víctor Olguín P., Notario Interino de la 48°Notaría de Santiago, repertorio n°161, se revocó la designación como apoderado clase B y todos los poderes a Gustavo Ariel Aizen y se designa como nuevo apoderado clase B a Alejandro José Larrondo Castillo, con las facultades que señala la escritura. Santiago, 20 de enero de 2016.- Luis Maldonado C.-

Continuación de Notas Marginales

Se rectifica nota precedente en el sentido que donde dice: 23 diciembre de 2015, debe decir: 08 de Enero de 2016. Santiago, 28 de Enero de 2016.- Luis Maldonado C.-

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 29725 número 16568 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 22 de abril del año 2016, otorgada en la Notaría de don Roberto A. Cifuentes Allel, HOST CLP BUSINESS TRUST, socio administrador de la sociedad del centro, viene en revocar poderes que señala escritura y otorgar poderes a don Carlos Eduardo Brown Handley y a otros, con las facultades y en los terminos que ella consigna. Santiago, 27 de abril de 2016.- Luis Maldonado C

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 30467 número 16981 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 22 de abril de 2016, otorgada en la Notaría de Roberto Antonio Cifuentes Allel, comparece Host CLP Business Trust, debidamente representada, y viene en revocar los poderes conferidos a Carlos Eduardo Brown Handley, Roberto Mariano Bertotto, Alejandro José Larrondo Castillo y Carla Andrea Hernández Peñailillo por escritura de fecha 23 de diciembre de 2015 Rep. N° 14047-2015, y otorgó nuevos poderes a Carlos Eduardo Brown Handley y otros, quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 29 de abril de 2016.- Luis Maldonado C

REVOCACIÓN Y DESIGNACION inscrita a fojas 30941

Continuación de Notas Marginales

número 17248 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 25 abril 2016, otorgada en la Notaría de Roberto A. Cifuentes A., el Directorio de la sociedad del centro revocó la designación de don Roberto Mariano Bertotto como apoderado clase A y designó a Alejandro Martín Araujo como nuevo apoderado clase A, con las facultades y en los términos consignados en escritura de fecha 02 marzo 2011. Santiago, 2 de mayo de 2016.- Luis Maldonado C

Se rectifica la nota precedente en el sentido que donde dice: el Directorio de la sociedad del centro, debe decir: Servicios Hoteleros Starwood Limitada, debidamente representada y donde dice: consignados en escritura de fecha 02 marzo 2011, debe decir: que señala la escritura.- Santiago, 16 mayo 2016.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 42149 número 23137 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 3 de junio de 2016, otorgada en la Notaría de don Roberto A. Cifuentes Allel, se modificó la del centro en el sentido que por cesión quedan como socios: Mirador del Cerro SpA e Inversiones Hoteleras Holding SpA. Razón social será: Inmobiliaria Mirador del Cerro Limirada. Se estipula administración. Santiago, 10 de junio de 2016.- Francisco Barriga

DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 44827 número 24555 del año 2016. Por escritura pública de fecha 14 de junio de 2016, otorgada en la Notaría de don

Continuación de Notas Marginales

Patricio Raby Benavente, Mirador del Cerro SpA, en su calidad de socio administrador de la del centro, viene en designar como apoderados a don Jorge Daniel Breitling Alvo, don Marcelo Mordo Breitling Calderón, don Daniel José Breitling Calderón, don Óscar Biderman Levinson, don Diego Andrés Biderman Rudman, don Fabián Tobías Biderman Rudman, don Andrés Fuentes Baraño, don Carlos Marín Olalla y don Patricio Fernández Cox, quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 21 de junio de 2016.- Luis Maldonado C

REVOCACIÓN Por escritura pública de fecha 3 de junio 2016, repertorio N°4882, otorgada en la Notaría de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, y que dio origen a la inscripción de fojas 42149 número 23137 del año 2016, Mirador del Cerro SpA, en su calidad de socio administrador de la sociedad del centro, viene en revocar los poderes conferidos a Gregory J. Larson, Jaime Carey Tagle, Marcos Ríos Larrain, Eduardo Pizarro Aguirre, Rodolfo Ulloa Bozzo, Marco Silva Díaz, Jeff Clark y Nathan S. Tyrrell. Santiago, 21 de junio 2016.- Luis Maldonado C

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 53090 número 28879 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 29 de junio de 2016, Repertorio Notarial N° 7666, otorgada en la Notaría de don Patricio Raby Benavente, Mirador del Cerro SpA, en su calidad de socio administrador de la sociedad del centro, viene en revocar los poderes que señala la escritura y otorga poder especial a Carlos

Continuación de Notas Marginales

Eduardo Brown Handley y otros, quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 20 de julio de 2016.- Luis Maldonado C

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 53080 número 28877 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 29 de junio del año 2016, otorgada en la Notaría de don Patricio Raby B., Mirador del Cerro SpA, repertorio 7663-2016, en su calidad de socio administrador de la sociedad del centro, viene en revocar los poderes que señala escritura y otorga poder especial a don Carlos Eduardo Brown Handley y otros, quienes actuarán con las facultades y en los términos que ella consigna. Santiago, 20 de julio de 2016.- Luis Maldonado C

DESIGNACION Y PODER inscrita a fojas 58721 número 31800 del año 2016. Por escritura pública de fecha 29 de junio de 2016, otorgada en la Notaría de Patricio Raby B., Mirador del Cerro SpA, en su calidad de socio administrador de la sociedad del centro, designó como nuevo apoderado clase A a don Alejandro Darío Mantilla, quien actuará con las facultades y en los términos que señala escritura. Santiago, 9 de agosto de 2016.- Francisco Barriga

TRANSFORMACIÓN inscrita a fojas 51590 número 28096 del año 2017.

Por escritura de fecha 7 junio 2017, otorgada en la Notaría de Andrés Rieutord A., se transformó la del centro en una sociedad por acciones, cuyo nombre será INMOBILIARIA MIRADOR DEL CERRO SpA.- Se estableció

Continuación de Notas Marginales

objeto.- Capital \$28.836.505.593. Santiago, 5 de julio de 2017.- Francisco Barriga

MODIFICACION POR FUSION inscrita a fojas 54002 número 29216 del año 2017. Por escritura pública de fecha 14 de junio de 2017, otorgada en la Notaría de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se modificó la del centro al fusionarse con la sociedad Mirador del Cerro SpA, disolviéndose esta última.- Capital aumentó en la suma de \$9.500.000.000 para luego disminuir y quedar finalmente en la suma de \$9.528.836.506 dividido en 1.000 acciones. Santiago, 12 de julio de 2017.- Francisco Barriga

Vista escritura pública que dio origen a la inscripción de Fojas 51.590 Número 28.096 del año 2017, se deja constancia que en su Artículo Décimo Cuarto se señala que la administración corresponderá a mandatarios que serán designados por la Junta de Accionistas, o por cualquier acto en que comparezca la totalidad de los accionistas. Para estos efectos será necesario que dos apoderados actúen conjuntamente para la representación de la sociedad. Santiago, 16 de Noviembre de 2017.- Luis Maldonado C

Vista escritura pública que dio origen a la inscripción de Fojas 51.590 Número 28.096 del año 2017, se deja constancia que en su Artículo Segundo Transitorio, se designan como apoderados de la sociedad a las siguientes personas: don Jorge Daniel Breitling Alvo, don Marcelo Mordo Breitling Calderón, don Daniel José Breitling Calderón, don Oscar Biderman Levinson, don Diego Andrés Biderman Rudman,

Continuación de Notas Marginales

don Fabián Tobías Biderman Rudman, don Andrés Fuentes Baraño, don Carlos Marín Olalla y don Patricio Fernández Cox, para que actuando conjuntamente dos cualquiera de los señores don Jorge Daniel Breitling Alvo, don Marcelo Mordo Breitling Calderón, don Daniel José Breitling Calderón, don Oscar Biderman Levinson, don Diego Andrés Biderman Rudman, don Fabián Tobías Biderman Rudman, o bien uno cualquiera de las seis personas señaladas precedentemente con uno cualquiera de los señores don Andrés Fuentes Baraño, don Carlos Marín Olalla y don Patricio Fernández Cox, representen a la sociedad. Santiago, 16 de Noviembre de 2017.-.- Luis Maldonado C